

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2021  
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FARMACIA"**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2021, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FARMACIA, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL IV DE LAS BASES LICITATORIAS DE DICHO PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 12 de enero de 2021, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, integrado por el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en su calidad de Suplente del Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Jefe Director Médico, este último en su calidad de Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la Lic. Karla Guadalupe Godoy Ortiz, titular del Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en la Planta Baja del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones derivada de la licitación pública presencial ya referida, mediante la cual se recibirán las propuestas técnicas y económicas en los términos de la Ley de la materia y su Reglamento, la convocatoria y las bases licitatorias, la cual se lleva a cabo en los siguientes términos.

El C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, como Suplente del Presidente, hace del conocimiento que conforme al registro de asistencia instalado en este recinto, se cuenta con la presencia de los licitantes siguientes:

1. Futufarma, S.A. de C.V.
2. Farmacia Alianza, S.A. de C.V.
3. Sergio Terrazas Rodríguez

A continuación, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicitó a los licitantes participantes que hagan entrega de sus propuestas, con posterioridad serán llamados de manera individual para que presencien la apertura de las mismas en una de las mesas que fueron instaladas para ello, integrada por un representante jurídico, contable y del área de subrogados de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. En un primer acto serán abiertas las propuestas técnicas, y en un segundo acto, se abrirán para su revisión detallada aquellas propuestas económicas de los concursantes que fueron aceptados en su propuesta técnica.

La apertura de las propuestas técnicas que hicieron entrega los licitantes, se dio en los siguientes términos:

1. Se aceptaron para su revisión detallada de la convocante por cumplir cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases licitatorias del punto 1 al 21 y en la junta de aclaraciones derivada del proceso las propuestas de los concursantes siguientes:

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2021**  
**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FARMACIA”**

1. Futufarma, S.A. de C.V.
2. Farmacia Alianza, S.A. de C.V.
3. Sergio Terrazas Rodríguez

2. En esta etapa no se desecharon propuestas.

Abiertos los sobres técnicos y aceptados aquellos que cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria, bases licitatorias, junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procede a abrir las propuestas económicas, dando lectura al anexo en que se oferta, número de partidas, la delegación y el importe unitario, cuyos resultados son los que se señalan a continuación:

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	DELEGACIÓN EN QUE OFERTA	TOTAL DE PARTIDAS COTIZADAS	MONTO UNITARIO TOTAL CON I.V.A.
Futufarma, S.A. de C.V.	Chihuahua	719	\$ 329,297.86
	Cuauhtémoc	719	\$ 346,300.30
	Delicias	719	\$ 346,300.30
	Juárez	719	\$ 346,300.30
	Hidalgo del Parral	719	\$ 329,297.86
Farmacia Alianza, S.A. de C.V.	Chihuahua	871	\$ 3'616,739.75
	Delicias	871	\$ 3'616,739.75
	Hidalgo del Parral	871	\$ 3'616,739.75
Sergio Terrazas Rodríguez.	Chihuahua	558	\$ 201,447.78

En cumplimiento del último párrafo del artículo 58 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, las propuestas económicas presentadas por los licitantes y que fueron aceptadas para su revisión detallada, se adjuntan a la presente acta, para efectos de precisar cuáles fueron las partidas y el monto ofertado por cada uno de ellos.

A continuación se invitó a los licitantes que participaron en este acto de presentación y apertura de propuestas para que rubriquen la totalidad de las propuestas técnicas (Anexo A) y económicas (Anexo B) presentadas.

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, por lo que en el análisis detallado de las propuestas si resultare que incumplieron con algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, serán desechadas.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2021**  
**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FARMACIA"**

Se les notifica a los participantes, que el fallo correspondiente se dará a conocer el día **22 de enero de 2021 a las 11:00 horas**, en un acto público que tendrá verificativo en la Planta Baja del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las doce horas con quince minutos del mismo día, mes y año señalados en el proemio, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron y desearon hacerlo.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES  
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE**

**C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**VOCAL**

**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR**  
**GUERRERO**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**

**VOCAL**

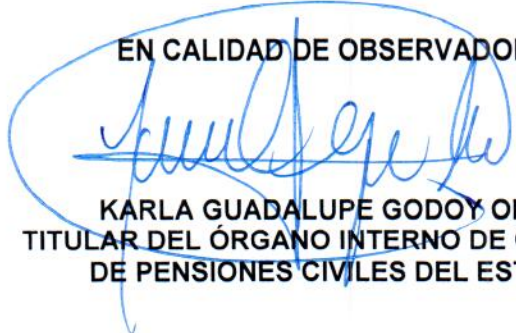
**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO**  
**MONTES**  
**COORDINADOR JURÍDICO**

**VOCAL Y REQUIRENTE**

**DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES**  
**DIRECTOR MÉDICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2021**  
**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FARMACIA”**

**EN CALIDAD DE OBSERVADORA**



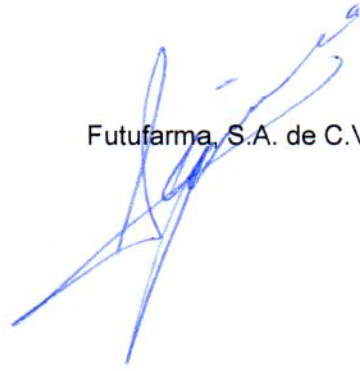
**KARLA GUADALUPE GODOY ORTIZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

**LICITANTES:**



Farmacia Alianza, S.A. de C.V.

Sergio Terrazas Rodríguez



Futufarma, S.A. de C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2021, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FARMACIA, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021.

